



Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 10 de julio de 2024

**C. GUILLERMO ALEXIS LUEVANOS PACHECO**  
**CALLE DE LAS ROSAS MANZANA J LOTE 15**  
**COLONIA VALLE DORADO**  
**C.P. 34638**  
**RFC LUPG020822MDO**  
**SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO.**  
**P R E S E N T E.-.-**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la Dirección de Obras Públicas Municipales, le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

**No. MSP-INV-DOPM-CP-049-2024**

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro  
No está obligada a entregar una impresión de la misma

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.**

**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL 10 DE ABRIL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO.**

**IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.**

**COLONIA 10 DE ABRIL; MUNICIPIO SANTIAGO PAPASQUIARO.**



**V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **14** días naturales.

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **05 de agosto del 2024** y de terminación el día **18 de agosto del 2024**.

**VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.**

La visita al sitio de los trabajos será el **16 de julio de 2024**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 9:00 horas**

  
  
18/07/24



**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **16 de julio de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 13:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **26 de julio del 2024**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2024

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

  
**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales**



C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Página 2 de 2

MSP-INV-DOPM-CP-049-2024





Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiario, Dgo., a 10 de julio de 2024

ING. KARLA JANETH SARMIENTO HERNÁNDEZ  
C. BENITO JUÁREZ No. 80  
COL. J GPE. RODRÍGUEZ 34280  
C.P. 34280  
RFC SAHK8704053M2  
DURANGO DGO.  
PRESENTE..-

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la Dirección de Obras Públicas Municipales, le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.

**No. MSP-INV-DOPM-CP-049-2024**

II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatai.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiario No está obligada a entregar una impresión de la misma

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.

**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL 10 DE ABRIL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO.**

IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.

**COLONIA 10 DE ABRIL; MUNICIPIO SANTIAGO PAPASQUIARO.**

V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de ejecución de los trabajos será de **14 días naturales.**

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **05 de agosto del 2024** y de terminación el día **18 de agosto del 2024.**

VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.

La visita al sitio de los trabajos será el **16 de julio de 2024**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiario, Dgo., **a las 9:00 horas**

*Recibo  
Karla Sarmiento Hdz.  
10/07/2024*



**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **16 de julio de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 13:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **26 de julio del 2024**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria. y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2024

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

  
**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales.**

C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Página 2 de 2

  
**OBRAS**  
**PUBLICAS**

MSP-INV-DOPM-CP-049-2024





**Asunto: Invitación Para presentar propuesta de obra  
Santiago Papasquiaro, Dgo., a 10 de julio de 2024**

**ING. NICOLÁS ANTONIO GANDARILLA GÓMEZ**  
**BLVD. AV. NIÑOS HEROES No. 404**  
**COL. CENTRO**  
**C.P. 34420**  
**RFC GAGN860613839**  
**NUEVO IDEAL DGO.**  
**PRESENTE. -**

Con fundamento en los artículos 6, 21, 29 fracción I, 30 fracción II, 32 párrafo segundo, 35 fracción I, 38 párrafo segundo, 52, 53 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, la Dirección de Obras Públicas Municipales, le hace extensiva la invitación a participar en el procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con lo siguiente:

**I. NÚMERO DE LA LICITACIÓN.**

**No. MSP-INV-DOPM-CP-049-2024**

**II. DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención gratuita en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes presentado solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx> a partir de la primera invitación, la Dirección de Obras Públicas Municipales, del Municipio de Santiago Papasquiaro No está obligada a entregar una impresión de la misma

**III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA.**

**CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN EL 10 DE ABRIL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO DGO.**

**IV. LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.**

**COLONIA 10 DE ABRIL; MUNICIPIO SANTIAGO PAPASQUIARO.**

**V. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **14 días naturales.**

La fecha prevista para el inicio de los trabajos será el día **05 de agosto del 2024** y de terminación el día **18 de agosto del 2024.**

**VI. VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.**

La visita al sitio de los trabajos será el **16 de julio de 2024**, el punto de reunión será partiendo de las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 9:00 horas**

*Recibido  
10/20/24  
[Signature]*

*[Signature]*



**VII. JUNTA DE ACLARACIONES.**

La junta de Aclaraciones a las Base de Licitación será el **16 de julio de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas de Municipales, Ubicada Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo., **a las 13:00 horas**

**VIII. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las **10:00 horas**, el día **26 de julio del 2024**, en las oficinas planta alta de la Dirección de Obras Públicas Municipales., ubicada en Blvd. Los Arcos 302 Fracc. Las Hacienditas en Santiago Papasquiaro, Dgo. donde se llevará a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, bajo la presidencia del servidor público designado para presidir el acto.

**IX. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.**

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: trabajos similares a los de la presente licitación, relación de maquinaria y equipo mínima para la correcta ejecución de la obra.

**X. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.**

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán; de Conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma del Estado de Durango y sus Municipios, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, y bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**XI. FORMA DE PAGO.**

La forma de pago será mediante estimaciones que se formularan con una periodicidad no mayor de un mes a la fecha de corte que fije la Dirección de Obras Públicas Municipales.

**XII. ANTICIPOS.**

Se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el Ejercicio Fiscal de 2024

Los interesados que acepten participar en dicho concurso, **lo manifestarán por escrito y quedarán obligados a presentar su proposición**

Sin otro particular por el momento quedo de Usted afectuosamente

**ATENTAMENTE**  
**POR EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PAPASQUIARO, DGO**

  
**Lic. Jesús Rogelio Maya Sarmiento**  
**Director de Obras Públicas Municipales**



C.C.P.- Archivo- Presente

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Página 2 de 2

MSP-INV-DOPM-CP-049-2024